

Beneficiario: Ayuntamiento de Martos.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Málaga.
Importe: 497.923 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marbella.
Importe: 162.300 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mijas.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Diputación de Málaga.
Importe: 483.420 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Níjar.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Pto. Real.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pto. Santa María.
Importe: 131.2118 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente Genil.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palma del Río.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Priego.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Roquetas.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento Rincón de la Victoria.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Rinconada.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ronda.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar Bda.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Diputación de Sevilla.
Importe: 452.345 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sevilla.
Importe: 676.788 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Juan Aznalfarache.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torremolinos.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tomares.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Úbeda.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera.
Importe: 96.684 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Importe: 131.218 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vicar.
Importe: 96.684 €.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hace pública la concesión de subvenciones a diferentes Entidades en Andalucía, en materia de voluntariado social y colectivos con necesidades especiales.

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53, de 15 de marzo) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de igualdad y bienestar social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las siguientes subvenciones:

Entidad: Cava.

Objeto de la subvención: Programa «Hazte Solidario/a: Te Informaremos, Te Formaremos».

Subvención Consejería: 15.550,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: ONG Emaús Obra de Amor.

Objeto de la subvención: Programa «Ayúdanos a Compartir».

Subvención Consejería: 3.500,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Objeto de la subvención: Programa «Inclúyete».

Subvención Consejería: 14.640,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Objeto de la subvención: Programa «Fomento del Trabajo en Red y la Coordinación en las Entidades de Voluntariado».

Subvención Consejería: 6.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Afies.

Objeto de la subvención: Programa «Las Tic con el Voluntariado Social».

Subvención Consejería: 30.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31.

Entidad: Claver.

Objeto de la subvención: Programa «Voluntarios y Voluntarias para la Inclusión Social 2007».

Subvención Consejería: 25.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Médicos del Mundo.

Objeto de la subvención: Programa «Formación Continua del Voluntariado para la Mejora de la Intervención con Población Inmigrante. Aproxíma-te.».

Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Forja XXI.
Objeto de la subvención: Programa «Promoción del Voluntariado Social a través de Jornadas de Voluntariado en Almería y Seminario de Formación NNTT Aplicadas a ONGS en Sevilla».
Subvención Consejería: 18.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Solidarios para el Desarrollo.
Objeto de la subvención: Programa «Formación y Ocupación de Voluntarios Sociales».
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Save the Children.
Objeto de la subvención: Programa «Proyecto para la Promoción y Coordinación de la Acción Voluntaria».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Asociación Madre Coraje.
Objeto de la subvención: Programa «Promoción y Fomento de la Participación Activa del Voluntariado Social de Madre Coraje».
Subvención Consejería: 18.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Cooperación Internacional ONG.
Objeto de la subvención: Programa «Por una Juventud Andaluza Solidaria III».
Subvención Consejería: 10.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Confemac.
Objeto de subvención: Programa «Mayores Solidarios».
Subvención Consejería: 22.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Red de Iniciativas para la Creación de Voluntariado Social en Andalucía».
Subvención Consejería: 10.422,03 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Gerón.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Social de Mayores con Mayores».
Subvención Consejería: 18.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.
Objeto de la subvención: Programa «Promoción y Formación del Voluntariado Social».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Prodean.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntarios para el 2008».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Federación Andaluza Acoge.
Objeto de la subvención: Programa «Nexo de Voluntades. Formación de Voluntarios/as y Miembros de Andalucía 2007».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Esculapio.
Objeto de la subvención: Programa «Plataforma Multiculturalidad: Punto de Encuentro de Voluntarios, Especialistas y Profesionales».

Subvención Consejería: 6.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Fundación Esculapio.
Objeto de la subvención: Programa «Formación del Voluntariado Social para el Acompañamiento de Mayores en Actividades Turísticas».
Subvención Consejería: 20.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Federación Andaluza Colegas.
Objeto de la subvención: Programa «Aula Abierta 2007».
Subvención Consejería: 17.500,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Acción Alternativa.
Objeto de la subvención: Programa «Formar Formándonos. Programa de Formación de Voluntariado Joven para Implementar Acciones de Educación en Valores».
Subvención Consejería: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent.
Objeto de la subvención: Programa «Aula Transfronteriza de Formación Permanente de Voluntariado Social».
Subvención Consejería: 38.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Asociación Mundo Solidario.
Objeto de la subvención: Programa «Juntos/as, por un Barrio Mejor».
Subvención Consejería: 55.155,12 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.480.00.31H.

Entidad: Universidad de Sevilla.
Objeto de la subvención: Programa «Jornadas Solidarias. Deja Huella con el Arte».
Subvención Consejería: 5.900,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.00.31H.4.

Entidad: Universidad de Sevilla.
Objeto de la subvención: Programa «V Semana del Voluntariado en la Universidad de Sevilla».
Subvención Consejería: 9.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.00.31H.4.

Entidad: Universidad de Granada.
Objeto de la subvención: Programa «Voluntariado Social en la Universidad de Granada».
Subvención Consejería: 6.441,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.00.31H.4.

Entidad: Universidad de Cádiz.
Objeto de la subvención: Programa «Formación y Promoción del Voluntariado Universitario en Relación con la Sociedad».
Subvención Consejería: 32.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.00.31H.4.

Entidad: Universidad Pablo de Olavide.
Objeto de la subvención: Programa «Construyendo Nuestra Cultura y Nuestro Ocio».
Subvención Consejería: 12.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.441.00.31H.4.

Entidad: Emaús Obra de Amor.
Objeto de la subvención: Programa «Mantenimiento de las Tres Sedes».
Subvención Consejería: 28.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos.
Objeto de la subvención: Programa «Kostka».

Subvención Consejería: 28.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Solidarios para el Desarrollo.
Objeto de la subvención: Programa «Información y Atención a Personas sin Hogar en la Calle».
Subvención Consejería: 22.700,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Banco de Alimentos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Convenio de Ayuda CE 2007 entre el Fega y la Fesbal».
Subvención Consejería: 28.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Médicos del Mundo.
Objeto de la subvención: Programa «Reducción del Daño Asociado al Ejercicio de la Prostitución en Sevilla y Málaga».
Subvención Consejería: 9.300,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Intervención Educativa con Madres e Hijos/as en Prisión».
Subvención Consejería: 25.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
Objeto de la subvención: Programa «Asesoría Jurídica, Social, y Laboral para Personas Presas y Familiares».
Subvención Consejería: 12.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Asociación EMA RTV.
Objeto de la subvención: Programa «Sensibilización en Materia de Inclusión Social a través de los Medios Municipales de Radio y Televisión de Andalucía».
Subvención Consejería: 23.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Federación Andaluza Colegas.
Objeto de la subvención: Programa «Equasor 2007».
Subvención Consejería: 80.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Coordinadora Girasol.
Objeto de la subvención: Programa «Coordinación para Actuaciones Antidiscriminatorias en Andalucía 2007».
Subvención Consejería: 17.422,05 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.
Objeto de la subvención: Programa «Las Mujeres Excluidas en la Dinámica de Igualdad».
Subvención Consejería: 24.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.485.00.31G.

Entidad: FADAIS.
Objeto de la subvención: Programa «Actuaciones para la Atención a Colectivos Excluidos o en Riesgo de Exclusión Social».
Subvención Consejería: 49.479,73 €.
Aplicación presupuestaria: 1.1.19.00.17.00.480.00.31H.0.2006.

Entidad: Rincón Familiar Andaluz de Buenos Aires.
Objeto de la subvención: Programa « Reforma del Centro».
Subvención Consejería: 20.160,37 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.00.780.00.31G.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2007.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en el cuarto trimestre de 2007.

Finalidad: Programa de post-grado «Género, Identidad y Ciudadanía».
Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.441.00.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 25.000 euros.
Beneficiaria: Universidad de Cádiz.

Finalidad: Programa de post-grado «Género, Identidad y Ciudadanía».
Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.441.00.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 25.000 euros.
Beneficiaria: Universidad de Huelva.

Finalidad: Proyecto para la recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género.
Crédito presupuestario: 01.19.31.18.00.481.00.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 460.777,35 euros.
Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Finalidad: Intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia de género.
Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.480.04.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 110.000 euros.
Beneficiaria: Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.

Finalidad: Intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia de género.
Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.480.04.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 110.000 euros.
Beneficiaria: Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental.

Finalidad: Proyecto piloto de sensibilización y formación en materia de agricultura ecológica para la mejora de la empleabilidad de las mujeres denominado «Ecoellas».
Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.483.00.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 86.600 euros.
Beneficiaria: Fundación para el Desarrollo Agroalimentario.

Finalidad: Desarrollo del Foro Mujeres y Empleo.
Crédito presupuestario: 11.19.31.16.00.741.01.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 12.000 euros.
Beneficiaria: Universidad Pablo de Olavide.

Finalidad: Organización Jornadas Mujeres y Empleo.
Crédito presupuestario: 01.19.31.16.00.741.01.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 32.000 euros.
Beneficiaria: Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- La Directora General, Purificación Causapié Lopesino.

Sevilla, 21 de enero de 2008.- La Secretaria General, María Salas Rodríguez.